



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JAY/SMM



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA CONCURSO
POSICIÓN POSTDOCTORAL GEMINI-CONICYT
2013, PROGRAMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS
AFINES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **6508**

SANTIAGO, **31 DIC 2012**

VISTOS:

15943
Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 4587, de fecha 04 de octubre de 2012, que aprueba las bases del *Concurso Posición Postdoctorado GEMINI-CONICYT 2013, Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines* (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, el día domingo 07 de octubre de 2012 (Anexo N° 2).
3. La Resolución Exenta N° 3560, de fecha 10 de agosto de 2012, por la cual se modifica las resoluciones exentas anteriores referentes al quórum e integración del Consejo del Fondo GEMINI (Anexo N° 3).
4. El Acta N° 7 de Sesión del Consejo del Fondo GEMINI-CONICYT, de fecha 30 de noviembre de 2012, que contiene el fallo del Concurso Posición Postdoctoral GEMINI-CONICYT 2013 (Anexo N° 4).
5. El Memo N° 1112/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita dictar resolución de fallo del Concurso *Posición Postdoctoral GEMINI-CONICYT 2013, Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines* (Anexo N° 5).
6. El listado con las postulaciones recibidas, la postulación aprobada y la lista de espera (Anexo N° 6).
7. El Memorándum N° 984, del 20 de diciembre de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se adjunta el Certificado N° 54 sobre disponibilidad presupuestaria del Departamento para el Concurso Posición Postdoctoral GEMINI 2013 (Anexo N° 7).

8. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO

1. APRUÉBASE el fallo y adjudicase el *Concurso Posición Postdoctoral GEMINI-CONICYT 2013, Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines*, al seleccionado **Sr. Marcelo Daniel Mora Genskowsky**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.668.455-1, de la Institución Patrocinante Nacional Pontificia Universidad Católica de Chile, cargo que tendrá una vigencia de cuatro años, con la posibilidad de extenderlo a un año más.
2. DÉJASE constancia que, de conformidad a lo establecido en las bases concursales, aprobadas por Resolución Exenta N° 4587/2012, y de acuerdo a lo estimado por el Consejo del Fondo GEMINI-CONICYT, este fallo contempla una lista de espera, la cual podrá utilizarse en caso que el seleccionado renuncie a su opción o se encuentre imposibilitado para hacer uso de ella. La presente lista de espera correrá según el orden que se señala a continuación, determinado por el mismo Consejo del Fondo GEMINI-CONICYT:
 1. Sr. Joseph Anderson, Pontificia Universidad Católica de Chile.
 2. Sr. Harold Francke, Universidad de Chile.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4587/2012.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	28/12/2012
ITEM	114.05.22 / 44.01.017
OBJETO	GEM M.



JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE CONICYT

ANEXOS

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 4587/2012
- Anexo N° 2: Convocatoria Diario El Mercurio 07.10.12
- Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 3560/2012
- Anexo N° 4: Acta N° 7 Sesión Consejo Fondo GEMINI-CONICYT, 30.11.12
- Anexo N° 5: Memorándum N° 1112/2012 DRI
- Anexo N° 6: Listado postulaciones recibidas, aprobada y en lista de espera.
- Anexo N° 7: Memorándum DAF N° 984/2012 DAF



TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 4542 / 26.12.12